



Expte. N° 61.447.-

SANTA FE, 29 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador para la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la AIA Silvina GUALINI.

ATENTO que se cuenta con el Acta de la reunión del Comité Académico de la carrera N° 19, fechada los días 04 y 09 de agosto de 2013, en las ciudades de Mendoza y Santa Fe, en la que se aprueba la constitución del mencionado Tribunal.

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Tribunal Evaluador para la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por la AIA Silvina GUALINI, DNI N° 26.189.919, titulada "Desarrollo de indicadores económicos por medio de un sistema de información geográfica para el uso eficiente y equitativo del recurso hídrico en la ciudad de Santa Fe", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Flavio BUCHIERI(Universidad Nacional de Villa María)
- Dr. Armando LLOP (Universidad Nacional de Cuyo - Instituto Nacional del Agua, Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua)
- Dr. Gustavo FERRO (Universidad Argentina de la Empresa - Centro de Estudios Económicos de Regulación)

Artículo 2º: Inscríbese, comuníquese, tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 314/13.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar